

CIRCULAR 217 DE 2010

(agosto 27)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL, COORDINADOR SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y COORDINADORES GRUPO ADMINISTRATIVOMIXTO.

Asunto: Batería de Instrumentos para la Evaluación de Riesgo Psicosocial.

Teniendo en cuenta que en los estudios diagnósticos efectuados en el año 2002 sobre la situación actual de la Salud Ocupacional en el Sector público y la Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y de Trabajo realizada por el Ministerio de Protección Social, en el año 2007, se identificaron como factores de riesgos prioritarios en el trabajo los riesgos psicosociales, y que el informe realizado por la Organización Mundial de la Salud OMS⁽¹⁾ en el año 2008, manifiesta que para el año 2030, "la depresión será entre todos los trastornos de la salud, el que causará la mayor carga de enfermedad, en términos de la medida de años de vida perdidos debido a una muerte temprana o a una discapacidad severa de la población trabajadora"; desplazando enfermedades cardíacas, cerebro vasculares, patologías malignas terminales entre otras, es necesario de adelantar acciones de prevalencia de Riesgo Psicosocial en la entidad. A través del Programa de Salud Ocupacional.

Por lo anterior, la Dirección General, cada una de las Regionales y Centros de Formación Profesional levantará el Panorama de Riesgo Psicosocial que contemple la aplicación de Batería de Instrumentos de Factores de Riesgos Psicosociales, y de acuerdo a los resultados realizará un plan de mejoramiento para incluirlos en el Sistema de Vigilancia de Riesgo Psicosocial.

Para facilitar el levantamiento del Panorama de Factores de Riesgo Psicosocial, se remite et presente documento "Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial⁽²⁾, desarrollada y validada por el Ministerio de Protección Social y la Universidad

Javeriana. El cual se encuentra en la siguiente dirección <ftp://172.16.2.69>, Secretaria General, Psicosocial, Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial.

Con el fin de actualizar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Prevención de riesgo psicosocial del SENA adoptado mediante Circular No. 3-2010-000152 de 2010, se modifica el Numeral 7 Instrumentos el cual quedará así:

7.1 Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la cual está estructurada por siete herramientas con las que se recopila la información sobre las condiciones Intralaborales, Extralaborales e Individuales: Ficha de Datos Generales, Cuestionarios de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral Forma A, Cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral Forma B, Condiciones de Factores Psicosociales Extralaborales y Cuestionario para la Evaluación del Estrés (Tercera Versión).

7.1.1 Ficha de Datos Generales, esta herramienta busca tener un conocimiento del funcionario o

su ocupación, consta de 19 preguntas dirigida a la población objeto del SENA.

7.1.2 Cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral. Forma A, Este cuestionario consta de 123 Preguntas y esta es dirigida a profesionales, asesores y directivos evaluando los siguientes criterios:

- a) Condiciones Ambientales en el trabajo.
- b) Cantidad de Trabajo.
- c) Esfuerzo Mental.
- d) Responsabilidades y Actividades en el trabajo.
- e) Jornada de Trabajo.
- f) Decisión y Control.
- g) Cambios en el Trabajo.
- h) Información acerca del trabajo.
- i) Formación y Capacitación.
- j) Contacto con jefes.
- k) Relaciones y apoyo con otras personas.
- l) Rendimiento en el trabajo.
- m) Satisfacción, Reconocimiento y Seguridad.
- n) Atención a Clientes y Usuarios.

7.1.3 Cuestionario de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral Forma B, Este cuestionario consta de 97 Preguntas y este es dirigido a personal Técnico, Operativo y Administrativo evaluando los siguientes criterios:

- a) Condiciones Ambientales
- b) Cantidad de Trabajo
- c) Esfuerzo Mental
- d) Jornada de Trabajo
- e) Decisión y Control
- f) Cambios en el Trabajo
- g) Información acerca del trabajo
- h) Formación y Capacitación
- i) Relaciones y Apoyo con otras personas

j) Rendimiento en el trabajo

k) Satisfacción, Reconocimiento y Seguridad

l) Atención a Clientes y Usuarios.

7.1.4 Cuestionario de Factores Psicosociales Extralaborales, este cuestionario consta de 31 preguntas y va dirigido para todos los funcionarios que estén participando en el estudio, evaluando los siguientes criterios:

a) Condiciones de la Zona donde vive.

b) Vida fuera del trabajo.

7.1.5 Cuestionario para la Evaluación del Estrés (Tercera Versión), este cuestionario busca establecer una línea base acerca de los malestares físicos sufridos durante los tres últimos meses de los funcionarios. Consta de 31 preguntas, dirigida a la población objeto del SENA.

7.1.6 Guía para el Análisis Psicosocial de puesto de trabajo, evaluar los niveles de riesgo de factores psicosociales Intralaborales relacionados con siete dimensiones del dominio "demandas del trabajo", estas son:

a) Demandas cuantitativas.

b) Demandas de Carga Mental.

c) Exigencias de Responsabilidad del Cargo.

d) Demandas ambientales y esfuerzo físico.

e) Demandas de la Jornada de Trabajo

f) Consistencia del Rol.

7.1.7 Guía de Entrevistas Semiestructurada para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial Intralaboral, esta guía presenta las condiciones y pasos necesarios para llevar a cabo una entrevista semiestructurada de evaluación de factores psicosociales Intralaborales. Consta de la siguiente información:

a) Perfil del entrevistador

b) Requerimientos para el entrevistador

c) Tiempo

d) Condiciones del Ambiente

Igualmente tiene unas etapas que se deben desarrollar las cuales son:

a) Planeación

b) Entrevista

c) Consolidación, análisis y valoración de resultados

La evaluación de los Factores de Riesgo Psicosociales, se obtendrán de la calificación de los puntajes brutos y se compararán con los transformados en las tablas de Baremos que se explican ampliamente en el manual anexo.

Los responsables de ejecutar, recopilar, tabular entre otras, la Batería de Instrumentos de Riesgos Psicosociales como lo establece la normatividad vigente, son los grupos Administrativos Mixtos a través de los funcionarios de Salud Ocupacional, con el apoyo y asesoría técnica de la ARP Positiva.

La batería de instrumento cuenta con un procedimiento en el cual se adjunta su información y documentos pertinentes para el desarrollo del Diagnóstico, aplicación, tabulación y seguimiento de los casos que se presentan en el SENA.

Cualquier inquietud o mayor información adicional favor comunicarse con la Dra. Shirley Peñaranda Rodríguez, psicóloga Ocupacional IP 13214 o por email: Spenaranda@sena.edu.co

Atentamente,

DR. JUAN BAYONA FERREIRA

SECRETARIO GENERAL

NOTAS AL FINAL:

1. Dr. Shekhar Saxena - Departamento de Salud Mental de la OMS, 2008.
2. La Resolución 2646 de 2008 del Ministerio de Protección Social, en su Art. 10 establece que los factores psicosociales deben ser evaluados objetiva y subjetivamente, utilizando los instrumentos que para el efecto hayan sido validados en el país.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

